



COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1854 del 12 de Diciembre de 2005
Resolución No. 054340 del 10 de Diciembre de 2018 Jornada Única
Resolución No. 1028 del 19 de Octubre de 2010 Jornada Nocturna
NIT: 804.614.617-1 | Código DANE 15337501575

RESOLUCION No 002 del 17 julio de 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES

GILBERTO BONILLA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91.527.482 expedida en Bucaramanga, en su calidad Rector de la I.E. Oficial **COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA**, según Resolución de nombramiento No 004836 del 28 de diciembre de 2023 y Acta de Posesión No. 000070 del 11 de enero de 2024, en ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001 y Ley 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

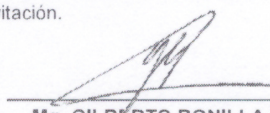
Que la institución educativa adelanto un proceso de contratación directa conforme lo por el decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, Ley 1075 de 2015, y de acuerdo con lo reglamentado en el manual de contratación de la I.E. Oficial, aprobado para la vigencia, y siguiendo los lineamientos del artículo Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, ccuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTABLE FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, APOYAR LA ELABORACION DE INFORMES EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES COMO SIA CONTRALORIA SIFSE, PLATAFORMA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL CHIP, APOYAR EN LA PRESENTACION DE DECLARACION DE RETENCION, ICA, ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES QUE REQUIERA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA AÑO 2026"**.

Que agotadas las etapas precontractuales establecidas en el Manual de Contratación de la I.E. Oficial Colegio Facundo Navas Mantilla, para la contratación por Régimen Especial menor a 20 SMLMV, y revisada la propuesta presentada por **ETILCIA OSPINO MURILLO** identificada con la cédula No. **37.938.275** de Barrancabermeja, se concluyó que la misma cumple con la experiencia e idoneidad solicitada, así mismo se ajusta a las condiciones económicas solicitadas en los Estudios Previos e Invitación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: ADJUDICAR el Contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP 02 de julio de 2026**, resultado del proceso realizado bajo la modalidad de Contratación Directa conforme lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 a: **ETILCIA OSPINO MURILLO** identificada con la cédula No. **37.938.275** de Barrancabermeja, para la ejecución del objeto contractual **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTABLE FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, APOYAR LA ELABORACION DE INFORMES EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES COMO SIA CONTRALORIA SIFSE, PLATAFORMA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL CHIP, APOYAR EN LA PRESENTACION DE DECLARACION DE RETENCION, ICA, ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES QUE REQUIERA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA AÑO 2026"**, de acuerdo con las especificaciones de la invitación.

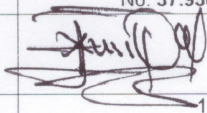

Mg. GILBERTO BONILLA SANCHEZ

Rector Facundo Navas Mantilla del Municipio de San Juan Girón



COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA

Resolución de Rectorado No. 1854 del 12 de Diciembre de 2005
Resolución No. 084340 del 10 de Diciembre de 2018 Jornada Única
Resolución No. 1868 del 19 de Octubre de 2010 Jornada Mañana
NIT: 804.014.617-1 | Código DANE 16837901573

NOTIFICACION PERSONAL	
Nombre Notificado	ETILCIA OSPINO MURILLO
Cedula Notificado:	No. 37.938.275 de Barrancabermeja
Firma:	
Fecha:	17 de julio de 2026